



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.**

Intenta constituir la Encarrozada, que se le ha
concedido en esta Jurisdicción; Para lo que se le
confiere amplio poder, Comision, y facultad; y
de lo que bayan obrando en este negocio, en
cuenta a este Ayuntamiento, y ala Junta
de Propios, para que finiquite los Caudales que
fueren necesarios; Proveyendo esta Ciudad
no le pare perjuicio la Retardacion que se
experimente en un asunto de tanta
gravedad, y de su primera atencion;

Mem. de D.º Bal-
tasar Cruzado:

Vire Memorial de D.º Baltasar Cruzado
sobre morada en el pago de Rincon de
Carrillo, exponiendo, que en el año pasado
de cinquenta y ocho, quedo en su Caverna
por Arrendam.to los dias del Equivalente
de el Aquandiente, y que habiendose afina-
do en los estancos de esta Poblacion el dia
primero de Enero del mismo trescientos
noventa y quatro arroba de esta especie
voluntado se le pagasen los dias de ella por
este Ayuntamiento, por haber sido quien
lo cobro en el tiempo que lo administras,
de su cuenta, y que ay auto pendiente,
y escando quitarlos de medio, y que queda

